

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 101/1974**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo Extraordinario los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores ROLANDO BONACCHI, MARIO CÉSAR MINNITI y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en su carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del nombrado en primer término, y;

#### **CONSIDERANDO:**

I. Que la Junta Calificadora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la IIa. Circunscripción Judicial, ha comunicado a este Cuerpo el nombre del profesional propuesto para cubrir el cargo de Juez de la Cámara del Trabajo, de la Circunscripción mencionada, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, y que fuera concursado por Resolución N° 12/74 y ampliándose el plazo del mencionado concurso por Resolución N° 54/74.

II. Que, previo estudio y consideración de los antecedentes del profesional propuesto, se estima que el doctor RAMÓN ALBERTO YAPPERT reúne las calidades profesionales y legales para desempeñar el mismo.

III. Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 126° de la Constitución Provincial, art. 37°, inc. 11) “in fine” de la Ley Orgánica y concordante del Reglamento de la Junta Calificadora, el Superior Tribunal de Justicia, en ejercicio de tal facultad propia e indelegable, debe proceder a la designación del profesional propuesto.

IV. Que, asimismo, corresponde fijar audiencia para que el profesional designado preste juramento de Ley, conforme lo determina el art. 8° de la citada Ley Orgánica de la Justicia.

Por ello, en uso de sus facultades (art. 37°, inc. 11) Ley 483).

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1°) Designar, a partir de la fecha en que asuma sus funciones, en el cargo de Juez de la Cámara del Trabajo, de la IIa. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor RAMÓN ALBERTO YAPPERT (MI N° 4.811.616 - Clase 1931).

2°) Fijar la audiencia del día 24 de mayo de 1974, a las dieciocho (18) horas, para que el doctor RAMÓN ALBERTO YAPPERT preste juramento de ley ante el Presidente del Cuerpo, en la sede de este Superior Tribunal de Justicia.

3°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

#### **Firmantes:**

**BONACCHI – Presidente Subrogante STJ - MINNITI - Juez STJ – PERALTA GALVÁN –  
Juez Subrogante STJ.**

**BRUSA – Secretario STJ.**